

Santiago de Cali, 6 de mayo 2026

LA SUSCRITA GERENTE DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICA:

1. Que el día 06 de mayo de 2026, se realizó la sesión extraordinaria No. 4431 de la Junta Directiva del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle LTDA – EnRuta.
2. Que en dicha sesión se cumplió con el quórum deliberatorio, por haber participado el Delegado de la Gobernación del Valle del Cauca, el Delegado de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y el Delegado de la Secretaría de Movilidad.
3. Que en dicha sesión, se surtió el siguiente orden del día:
 - “1. Llamada a Lista y Verificación del Quórum.*
 - 2. Elección del Presidente.*
 - 3. Modificaciones presupuestales*
 - 4. Aprobación de la política de administración de riesgos de LA/FT/FP.*
 - 5. Aprobación del manual de procedimientos del SARLAFT.*
 - 6. Aprobación del código de ética y conducta en materia de LA/FT/FP*
 - 7. Designación del oficial de cumplimiento principal del SARLAFT.”*
4. Que, habiéndose realizado las exposiciones correspondientes por parte del equipo de la Dirección Administrativa y Financiera, así como de la Gerente, los miembros de la Junta Directiva presentes en la sesión, manifestaron por unanimidad su aprobación frente a todos los aspectos presentados en el orden del día, incluyendo la política de administración de riesgos de LA/FT/FP, el manual de procedimientos del SARLAFT, el código de ética y conducta en materia de LA/FT/FP y la Designación del oficial de cumplimiento principal del SARLAFT.
5. Que respecto a la designación del oficial de cumplimiento principal del SARLAFT, se seleccionó a la Clara Isabel Cardona de Jimenez, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.832.409 de Santiago de Cali, quien

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.

Calle 70 Norte. N° 3B - 81, Santiago de Cali Valle del Cauca, Colombia.

Sede electrónica: www.cdav.gov.co. **Correo electrónico:** ventanilla_unica@cdav.gov.co

PBX 57(602) 664 44 24.



MOVILIDAD SEGURA
Y SOSTENIBLE

NIT: 890.311.425-0

actualmente tiene suscrito el contrato por prestación de servicios No. CDAV-076-2026.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los 6 días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA REINA CARDONA
SECRETARIA TÉCNICA

Proyectó: Marlon Andrés Moreno. Abogado de Gerencia.

Revisó: Angélica Ma. Vargas Londoño – Líder de Contabilidad. *Chiquito P^a*

Aprobó: Julio Cesar Alzate Arias – Director Administrativo y Financiero. *JCA*

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.

Calle 70 Norte. N° 3B - 81, Santiago de Cali Valle del Cauca, Colombia.

Sede electrónica: www.cdav.gov.co. **Correo electrónico:** ventanilla_unica@cdav.gov.co

PBX 57(602) 664 44 24.